

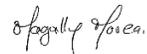
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
	COMUNICACIÓN POR AVISO	

COMUNICACIÓN POR AVISO No 47 de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 “*Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones*” y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** el oficio radicado bajo el **No 20243050056491** de fecha **06 de septiembre de 2024** dirigida al Sr.(a) **MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ**, en respuesta al requerimiento radicado con el **20245110076912 SDQS 4009122024**. de fecha **30 de agosto de 2024**, el cual se anexa en **2** folios.

Constancia de fijación: Hoy **20 de septiembre de 2024**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No 2-96, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Nombre completo y firma de quien fija: **Magally Susana Morea Peña**



Constancia de desfijación: Hoy, las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No 2 96, advirtiéndole que la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Nombre completo y firma de quien desfija:



Radicado: **20243050056491**

Fecha: 06-09-2024

Pág. 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señora

MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ

Teléfono: 312 314 1911

Correo electrónico: mariagomez25@hotmail.es

Ciudad

Asunto: Respuesta a derecho de petición de interés particular relacionado con el uso de algún predio ubicado en la **Carrera 6 entre Calle 6 y 5**, perteneciente al ámbito PEMP del Centro Histórico de Bogotá D.C.

Radicado IDPC: 20245110076912 del 30 de agosto de 2024.

Radicado SDQS: 4009122024.

Respetada señora Gómez, reciba un cordial saludo:

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) recibió su derecho de petición de interés particular puesto en conocimiento el día 29 de agosto de 2024 en el marco de la Socialización de Apuestas IDPC para el PDD *“Bogotá Camina Segura”* 2024-2027 y en el Auditorio de la Plaza de Mercado de La Concordia, mediante el cual solicita *“Verificar una casa patrimonial ubicada en la Carrera 6 entre Calle 6 y 5 porque le están dando mal uso al inmueble frente al Parque Santa Bárbara”*.

Luego de intentar contactarla sin tener éxito a su teléfono y correo electrónico, diligenciados en el formato de petición verbal por el equipo del IDPC que lideró la socialización antes mencionada, se le informa que no es posible atender su solicitud debido a que **se requiere la dirección exacta del inmueble para realizar las acciones correspondientes**, razón por la cual el IDPC le invita a que aporte la dirección completa del inmueble para dar curso satisfactorio a su solicitud.

Lo anterior se requiere para conocer la condición patrimonial del inmueble, establecer cuál es la entidad competente para autorizar las intervenciones en el mismo y consultar los antecedentes que reposan en el archivo de predios del IDPC.

Ante cualquier inquietud adicional, usted puede recibir asesoría técnica especializada por parte del IDPC; la cual se prestará los martes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de manera presencial en la sede Palomar del Príncipe (Calle 12B No. 2-96), o de manera virtual, mediante la plataforma *Google meet*. Para cualquiera de las dos modalidades debe agendar una cita mediante el correo electrónico atencionciudadania@idpc.gov.co o comunicándose a los teléfonos 601 355 0800 ext. 5029 o 315 869 5159.

Si desea presentar una solicitud ante el IDPC, puede hacerlo de forma virtual, enviando mensaje al correo electrónico correspondencia@idpc.gov.co; o de manera presencial, en la oficina de correspondencia de la entidad, sede Casa Pardo (Calle 12B No. 2-91), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.



Radicado: **20243050056491**

Fecha: 06-09-2024

Pág. 2 de 2

Cordialmente,

Con el fin de conocer el grado de satisfacción a la respuesta dada por el Instituto a su petición, le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/wTEas9u7hQi6J2if8>

Documento 20243050056491 firmado electrónicamente por:	
MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 09-09-2024 20:43:38
Aprobó:	LIDA CONSTANZA MEDRANO - Profesional Especializado - Equiparaciones y Control Urbano
Proyectó:	DAVID RICARDO CORTÉS SÁNCHEZ - Contratista - Equiparaciones y Control Urbano
 ccf58e2106b60082e63ae14154f47a83d909cd8801ca4cb9be8cf07388ecb2cc Codigo de Verificación CV: db8a6	